En sesión celebrada el día 22 de febrero e 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas del Instituto Navarro de la Juventud para prevenir la despoblación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Mena Blasco, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Vicepresidente primero y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué medidas está llevando a cabo el Instituto Navarro de la Juventud para prevenir la despoblación en Navarra?

Pamplona, a 15 de febrero de 2021

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco